

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR SUB-FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE	SUB-FUENTE DE FINANCIAMIENTO		SALDOS BANCARIOS 31/12/2014	CUENTAS X COBRAR	INGRESOS 2015	TOTAL
FF1	Transferencias (110)	FODES25%	24.15	-	419,549.76	\$ 419,573.91
FF1	Transferencias (111)	FODES75%	1,514.28	-	1,258,649.40	\$ 1,260,163.68
FF1	Transferencias (119)	FISDL-PFGL	216,111.65	-	55,293.93	\$ 271,405.58
FF2	Fondos propios (000)	COMUN	40,136.57	45,830.00	466,950.52	\$ 552,917.09
TOTAL INGRESOS			\$ 257,786.65	\$ 45,830.00	\$ 2,200,443.61	\$ 2,504,060.25
TOTAL FONDOS FODES DE 2014					\$ 1,678,199.16	

EGRESOS DISTRIBUIDOS POR RUBRO

AREA	DESCRIPCION	FODES25%	FODES75%	FISDL	FONDOS PROPIOS	TOTAL
51	REMUNERACIONES	209,451.74	-	-	431,034.78	\$ 640,486.52
54	BIENES Y SERVICIOS	153,103.44	348,000.00	112,664.98	79,900.00	\$ 693,668.42
55	GASTOS FINANCIEROS	4,600.00	44,476.50	-	550.00	\$ 49,626.50
56	TRANSFERENCIAS	10,980.22	25,000.00	-	38,932.31	\$ 74,912.53
61	INVERISON EN ACTIVO	41,438.50	706,991.72	158,740.60	2,500.00	\$ 909,670.82
71	AMORTIZACION CRED.	-	135,695.46	-	-	\$ 135,695.46
TOTAL EGRESOS		\$ 419,573.91	\$ 1,260,163.68	\$ 271,405.58	\$ 552,917.09	\$ 2,504,060.26

EGRESOS DISTRIBUIDOS POR AREA DE GESTION

AREA	DESCRIPCION	FODES25%	FODES75%	FISDL	FONDOS PROPIOS	TOTAL
1	CONDUCCION ADMINISTRATIVA	419,573.91			499,917.09	\$ 919,491.00
3	DESARROLLO SOCIAL		677,000.00	112,664.98	50,000.00	\$ 839,664.98
4	APOYO. DESARROLLO ECONOMICO		402,991.72	158,740.60	3,000.00	\$ 564,732.32
5	AMORTIZACION DE CREDITO		180,171.96			\$ 180,171.96
TOTAL EGRESOS		\$ 419,573.91	\$ 1,260,163.68	\$ 271,405.58	\$ 552,917.09	\$ 2,504,060.26

DATOS ESTADISTICOS Y LEGALIZACION

Administración:	\$ 919,491.00	inversión:	\$ 1,404,397.30	Amortización:	\$ 180,171.96
Participación:	37%	Participación:	56%	Participación:	7%
Acta y Acuerdo Municipal de legalización:					

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS POR ESPECIFICO Y SUB FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Objeto Especifico	DENOMINACION	Fondo General				Fondos Propios	TOTAL
		FODES		OTROS	SUBTOTAL		
		Funcionamiento	Inversión	FISDL			
11		-	-	-	\$ -	204,892.28	\$ 204,892.28
11801	De Comercio				\$ -	7,917.08	\$ 7,917.08
11802	De Industria				\$ -	170,000.00	\$ 170,000.00
11803	Financiero				\$ -	14,972.96	\$ 14,972.96
11804	De Servicios				\$ -	8,092.04	\$ 8,092.04
11818	Vialidad				\$ -	3,910.20	\$ 3,910.20
11899	Impuestos municipales diversos				\$ -	-	\$ -
12		-	-	-	\$ -	240,901.57	\$ 240,901.57
12105	Por Servicio de Certificación o Visado de Documentos				\$ -	21,213.64	\$ 21,213.64
12106	Por expedición de doc. De identif.				\$ -	517.33	\$ 517.33
12108	Alumbrado Público				\$ -	13,962.67	\$ 13,962.67
12109	Aseo Público				\$ -	15,152.41	\$ 15,152.41
12111	Cementerios municipales				\$ -	4,731.25	\$ 4,731.25
12114	Fiestas				\$ -	45,252.17	\$ 45,252.17
12115	Mercados				\$ -	25,346.32	\$ 25,346.32
12116	Nomenclatura				\$ -	-	\$ -
12117	Pavimentacion				\$ -	18,915.28	\$ 18,915.28
12118	Postes, torres y antenas				\$ -	90,068.67	\$ 90,068.67
12119	Rastro y tiengue				\$ -	103.81	\$ 103.81
12122	Terminal de buses				\$ -	370.00	\$ 370.00
12199	Tasas diversas				\$ -	5,000.00	\$ 5,000.00
12210	Permisos y Licencias Municipales				\$ -	-	\$ -
12211	Cotejo de fierros				\$ -	260.37	\$ 260.37
12299	Derechos diversos				\$ -	7.64	\$ 7.64
14		-	-	-	\$ -	447.53	\$ 447.53
14199					\$ -	-	\$ -
14299	Servicios Diversos				\$ -	447.53	\$ 447.53
14399	De Bienes Diversos				\$ -	-	\$ -
15		-	-	-	\$ -	20,709.13	\$ 20,709.13
15301	Multa por Mora de Impuestos				\$ -	-	\$ -
15302	Intereses por Mora de Impuestos				\$ -	7,000.00	\$ 7,000.00
15312	Multas por registro civil				\$ -	568.73	\$ 568.73
15314	Otrs multas municipales				\$ -	6,000.00	\$ 6,000.00
15399	Multas e intereses diversos				\$ -	42.71	\$ 42.71
15499	Arrendamiento de bienes diversos				\$ -	1,539.15	\$ 1,539.15
15703	Rentabilidad de cunetas bancarias				\$ -	753.93	\$ 753.93
15799	Ingresos diversos				\$ -	4,804.61	\$ 4,804.61
16		419,549.76	-	-	\$ 419,549.76	-	\$ 419,549.76
16201	Transf. Ctes. Del Sector Publico	419,549.76			\$ 419,549.76	-	\$ 419,549.76
22		-	1,258,649.40	55,293.93	\$ 1,313,943.33	-	\$ 1,313,943.33
22201	Transf. De Capital del Sector Publico		1,258,649.40		\$ 1,258,649.40		\$ 1,258,649.40
22201	Transf. Del FISDL			55,293.93	\$ 55,293.93		\$ 55,293.93
22404	Otras transferencias				\$ -		\$ -
31		-	-	-	\$ -	-	\$ -
32		24.15	1,514.28	216,111.65	\$ 217,650.08	85,966.57	\$ 303,616.65
32102	Saldo Inicial en Bancos	24.15	1,514.28	216,111.65	\$ 217,650.08	40,136.57	\$ 257,786.65
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	-	-	-	\$ -	45,830.00	\$ 45,830.00
(14)	TOTAL INGRESOS	\$ 419,573.91	\$ 1,260,163.68	\$ 271,405.58	\$ 1,951,143.17	\$ 552,917.09	\$ 2,504,060.25

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO POR AREAS DE GESTION Y SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO, NIVEL DE ESPECIFICO

CODIGO	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	DES.SOCIAL		APOY.DES.ECC.	DEUDA PUBL.	TOTAL POR AREAS DE GESTION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL POR SUBFUENTES DE FINANCIAMIENTO
		AREA 1	AREA 3	AREA 4	AREA 5		SUB FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		CONDUCC.ADM.	DES.SOCIAL	APOY.DES.ECC.	AMORTIZAC.		FODES25%	FODES75%	FISDL	FDOS.PROP.	
51	REMUNERACIONES	\$ 640,486.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 640,486.52	\$ 209,451.74	\$ -	\$ -	\$ 431,034.78	\$ 640,486.52
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51101	SUELDOS	368,942.16	-	-	-	368,942.16	153,725.90	-	-	215,216.26	368,942.16
51103	AGUINALDOS	30,745.18	-	-	-	30,745.18	30,745.18	-	-	-	30,745.18
51105	DIETAS	151,200.00	-	-	-	151,200.00	-	-	-	151,200.00	151,200.00
51106	COMPLEMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51107	BENEFICIOS ADICIONALES	2,389.75	-	-	-	2,389.75	-	-	-	2,389.75	2,389.75
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51201	SUELDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51202	SALARIOS POR JORNAL	7,965.84	-	-	-	7,965.84	-	-	-	7,965.84	7,965.84
51203	AGUINALDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
513	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51302	BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
514	CONTRIB. PATR. A INST. SEG. SOC. PUB.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	24,844.00	-	-	-	24,844.00	10,351.67	-	-	14,492.33	24,844.00
515	CONTRIB. PATR. A INST. SEG. SOC. PRIV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	35,109.60	-	-	-	35,109.60	14,629.00	-	-	20,480.60	35,109.60
516	GASTOS DE REPRESENTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51601	POR PRESTACION SERV.EN EL PAIS	15,000.00	-	-	-	15,000.00	-	-	-	15,000.00	15,000.00
51602	POR PRESTACION SERV.EN EL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
517	INDEMNIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51701	Al personal de servicios permanentes	4,290.00	-	-	-	4,290.00	-	-	-	4,290.00	4,290.00
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 180,003.44	\$ 495,664.98	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 693,668.42	\$ 153,103.44	\$ 348,000.00	\$ 112,664.98	\$ 79,900.00	\$ 693,668.42
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,014.70	-	-	-	7,014.70	2,014.70	-	-	5,000.00	7,014.70
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	2,825.00	-	-	-	2,825.00	2,825.00	-	-	-	2,825.00
54105	PRODUCTOS PAPEL Y CARTON	8,054.51	-	-	-	8,054.51	8,054.51	-	-	-	8,054.51
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	5,629.00	-	-	-	5,629.00	5,629.00	-	-	-	5,629.00
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	3,786.24	-	-	-	3,786.24	3,786.24	-	-	-	3,786.24
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,344.00	-	-	-	6,344.00	6,344.00	-	-	-	6,344.00
54114	MATERIALES DE OFICINA	3,680.71	-	-	-	3,680.71	3,680.71	-	-	-	3,680.71
54115	MATERIALES INFORMATICOS	11,793.90	-	-	-	11,793.90	11,793.90	-	-	-	11,793.90
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	12,262.75	-	-	-	12,262.75	12,262.75	-	-	-	12,262.75
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13,596.60	-	-	-	13,596.60	9,896.60	-	-	3,700.00	13,596.60
54119	MATERIALES ELECTRICOS	10,840.00	35,000.00	-	-	45,840.00	9,340.00	35,000.00	-	1,500.00	45,840.00
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	3,000.00	-	-	-	3,000.00	3,000.00	-	-	-	3,000.00
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	15,577.03	45,000.00	12,000.00	-	72,577.03	10,077.03	55,000.00	-	7,500.00	72,577.03
542	SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	4,000.00	120,000.00	-	-	124,000.00	4,000.00	70,000.00	-	50,000.00	124,000.00
54202	SERVICIOS DE AGUA	8,189.00	-	-	-	8,189.00	8,189.00	-	-	-	8,189.00
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15,000.00	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-	-	-	15,000.00

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO POR AREAS DE GESTION Y SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO, NIVEL DE ESPECIFICO

CODIGO	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	DES.SOCIAL		APOY.DES.ECC.	DEUDA PUBL.	TOTAL POR AREAS DE GESTION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL POR SUBFUENTES DE FINANCIAMIENTO
		AREA 1	AREA 3	AREA 4	AREA 5		SUB FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
		CONDUCC.ADM.	DES.SOCIAL	APOY.DES.ECC.	AMORTIZAC.		FODES25%	FODES75%	FISDL	FDOS.PROP.	
54204	SERVICIOS DE CORREOS	150.00	-	-	-	150.00	150.00	-	-	-	150.00
54205	ALUMBRADO PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54301	MTTO. Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	4,000.00	-	-	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-	4,000.00
54302	MTTO. Y REPARACION DE VEHICULOS	6,400.00	-	-	-	6,400.00	6,400.00	-	-	-	6,400.00
54303	MTTO. Y REPARACION BIENES INMUEBLES	2,500.00	-	-	-	2,500.00	2,500.00	-	-	-	2,500.00
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTO	3,300.00	-	-	-	3,300.00	300.00	-	-	3,000.00	3,300.00
54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5,000.00	-	-	-	5,000.00	5,000.00	-	-	-	5,000.00
54307	SERVICIOS LIMPIEZA Y FUMIGACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54309	Servicios de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	500.00	-	-	-	500.00	500.00	-	-	-	500.00
54314	ATENCIONES OFICIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARREND. DIVERSOS	15,960.00	295,664.98	6,000.00	-	317,624.98	7,760.00	188,000.00	112,664.98	9,200.00	317,624.98
544	PASAJES Y VIATICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54401	PASAJES AL INTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54403	VIATICOS POR COMISION INTERNA	4,000.00	-	-	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-	4,000.00
54404	VIATICOS POR COMISION EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGAC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54503	SERVICIOS JURIDICOS	6,600.00	-	-	-	6,600.00	6,600.00	-	-	-	6,600.00
54504	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54505	SERVICIOS DE CAPACITACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54599	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIG. DIVERSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54602	DEPOSITO DE DESECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 5,150.00	\$ -	\$ -	\$ 44,476.50	\$ 49,626.50	\$ 4,600.00	\$ 44,476.50	\$ -	\$ 550.00	\$ 49,626.50
553	INTERESES Y COMISIONES DE EMPREST. INT.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55302	DE INSTITUCIONES DESESTR. NO EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	44,476.50	44,476.50	-	44,476.50	-	-	44,476.50
556	SEGUROS, COMISIONES Y GTOS.BANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	3,000.00	-	-	-	3,000.00	3,000.00	-	-	-	3,000.00
55603	COMISION Y GASTOS BANCARIOS	900.00	-	-	-	900.00	800.00	-	-	100.00	900.00
557	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55705	FIESTAS PATRONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55799	GASTOS DIVERSOS	1,250.00	-	-	-	1,250.00	800.00	-	-	450.00	1,250.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 49,912.53	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 74,912.53	10,980.22	25,000.00	-	38,932.31	74,912.53
562	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PUBL.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56201	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	21,000.00	-	-	-	21,000.00	6,000.00	-	-	15,000.00	21,000.00
563	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56303	ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	21,912.53	-	-	-	21,912.53	4,980.22	-	-	16,932.31	21,912.53
56304	A PERSONAS NATURALES	7,000.00	-	-	-	7,000.00	-	-	-	7,000.00	7,000.00
56305	Becas	-	25,000.00	-	-	25,000.00	-	25,000.00	-	-	25,000.00

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
 CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
 AÑO 2015
 (En Dolares de los Estados Unidos de America)

PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO POR AREAS DE GESTION Y SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO, NIVEL DE ESPECIFICO

CODIGO	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	DES.SOCIAL				DEUDA PUBL.	TOTAL POR AREAS DE GESTION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				TOTAL POR SUBFUENTES DE FINANCIAMIENTO
		AREA 1	AREA 3	AREA 4	AREA 5	SUB FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
		CONDUCC.ADM.	DES.SOCIAL	APOY.DES.ECC.	AMORTIZAC.	FODES25%		FODES75%	FISDL	FDOS.PROP.		
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 43,938.50	\$ 319,000.00	\$ 546,732.32	\$ -	\$ 909,670.82	41,438.50	706,991.72	158,740.60	2,500.00	909,670.82	
611	BIENES MUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61101	MOBILIARIO	6,085.00	-	-	-	6,085.00	6,085.00	-	-	-	6,085.00	
61102	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,500.00	-	-	-	2,500.00	2,500.00	-	-	-	2,500.00	
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	12,119.50	-	-	-	12,119.50	12,119.50	-	-	-	12,119.50	
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61108	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61199	BIENES MUEBLES DIVERSOS	16,934.00	-	-	-	16,934.00	14,434.00	-	-	2,500.00	16,934.00	
614	INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	6,300.00	-	-	-	6,300.00	6,300.00	-	-	-	6,300.00	
615	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61502	PROYECTOS DE AMPLIACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61503	PROGRAMAS DE INVERSION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVER	-	35,000.00	-	-	35,000.00	-	35,000.00	-	-	35,000.00	
616	INFRAESTRUCTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61601	VIALES	-	-	543,740.60	-	543,740.60	-	385,000.00	158,740.60	-	543,740.60	
61602	DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	-	75,000.00	-	-	75,000.00	-	75,000.00	-	-	75,000.00	
61603	DE EDUCACION Y RECREACION	-	73,000.00	-	-	73,000.00	-	73,000.00	-	-	73,000.00	
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61607	DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA	-	6,000.00	2,991.72	-	8,991.72	-	8,991.72	-	-	8,991.72	
61699	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	-	130,000.00	-	-	130,000.00	-	130,000.00	-	-	130,000.00	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
71	AMORTIZ. DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,695.46	\$ 135,695.46	\$ -	\$ 135,695.46	\$ -	\$ -	\$ 135,695.46	
713	AMORTIZ. DE EMPRESTITOS INTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	135,695.46	135,695.46	-	135,695.46	-	-	135,695.46	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTALES	\$ 919,491.00	\$ 839,664.98	\$ 564,732.32	\$ 180,171.96	\$ 2,504,060.26	\$ 419,573.91	\$ 1,260,163.68	\$ 271,405.58	\$ 552,917.09	\$ 2,504,060.26	

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PLAN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PLAN DE TRABAJO DE AREA: 1-CONDUCCION ADMINISTRATIVA

POLITICA GENERAL INSTITUCIONAL :

Contar con instrumentos de registro, planificación y control que permitan administrar eficiente y transparentemente los recursos y poder brindar en su totalidad los servicios publicos al contribuyente impulsando de esta manera el desarrollo integral del municipio

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL :

Mantener actualizado los registros junto a una eficiente atencion publica y buen manejo de los recursos apoyados por una actualizacion de la normatica juridica y administrativa

PRIORIDADES DE LA SIGNACION DE LOS RECURSOS :

OBJETIVOS Y DISTRIBUCION DE RECURSOS POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO

UNIDAD PRESUPUESTARIA / LINEA DE TRABAJO	OBJETIVOS / PROPOSITOS	LINEA T.	UNIDAD. P.
01 Administracion Municipal	Administrar eficientemente y con transparencia los recursos y registros de la alcaldia		\$ 502,311.20
0101 Direccion y Administracion Superior	Mejorar la atencion al contribuyente mediante una administracion transparente y eficiente de los recursos y servicios al tiempo que se generan estrategias de mejora para el municipio	\$ 282,918.87	
0102 Administracion Financiera y Tributaria	Disponer de registros inmediatos y confiables para una mejor informacion a la direccion que le permita tomar mejores desiciones estrategicas	\$ 97,101.86	
0103 Unidades Administrativas de Apoyo	Apoyar la direccion y gestión administrativa y financiera de la municipalidad contribuyendo al desarrollo economico y social de chinameca	\$ 122,290.46	
02 Servicios Municipales	Prestar oportuna y amablemente todos los servicios que da la alcaldia a sus habitantes		\$ 417,179.80
0201 Servicios Municipales a Contribuyentes	Otorgar con prontitud los servicios de expedicion de documentos, recoleccion de basura y otros proporcionados por la municipalidad a los contribuyentes	\$ 187,338.32	
0202 Servicios Municipales Publicos	Brindar seguridad al comercio, mantener los parques limpios, ordenados e iluminados Proporcionar otros servicios publicos sin contrapartida para el bienestar de los habitanes	\$ 229,841.48	
TOTAL			\$ 919,491.00

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PLAN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PLAN DE TRABAJO DE AREA: 3-DESARROLLO SOCIAL

POLITICA GENERAL INSTITUCIONAL :

Dellarrollo social del municipio mediante el refuerzo constante de las necesidades basicas constitucionales

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL :

Mantener iluminadas y limpias las comunidades y zona urbana junto a programas preventivos tanto de seguridad publica como de prevencion de riesgos medioambientales y de salud, junto a estrategias interinstitucionales

PRIORIDADES DE LA SIGNACION DE LOS RECURSOS :

OBJETIVOS Y DISTRIBUCION DE RECURSOS POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO

UNIDAD PRESUPUESTARIA / LINEA DE TRABAJO	OBJETIVOS / PROPOSITOS	LINEA T.	UNIDAD. P.
03 Inversion para el Desarrollo Local			
0301 Programas e Infraestructura Para el Desarrollo Social		\$ 727,000.00	
	CARPETAS	35,000.00	
	RECOLECCION Y DEPOSITO DE DESECHOS SOLIDOS	50,000.00	
	ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	120,000.00	
	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	35,000.00	
	FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO - ZONA URBANA, DE AGOSTO	60,000.00	
	FIESTAS TITULARES - DICIEMBRE	5,000.00	
	PROGRAMA: NAVIDAD PARA LOS NIÑOS	15,000.00	
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A EDUCACION: BECAS	25,000.00	
	FESTIVAL GASTRONOMICO	18,000.00	
	APOYO AL DEPORTE: eventos deportivos, equipamiento, accesorios	30,000.00	
	APOYO AL DEPORTE: mto de escuelas de futbol, de karate, de musica	5,000.00	
	CONTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN C.E. ROSA HIRLEMAN, CONACASTAL	30,000.00	
	CONTRAPARTIDA proyecto ANDAR - instruccion de agua potable a comunidades	75,000.00	
	PROYECTOS DE MITIGACION DE RIESGOS Y EMERGENCIA	100,000.00	
	COMPRA DE INMUEBLES PARA INFRAESTRUCTURA, COPINOL II	35,000.00	
	TECHADO DE CANCHA DE BASKET EN C.E. ALBERTO SANCHEZ	38,000.00	
	LIMPIEZA DE QUEBRADAS Y DRENAJES	25,000.00	
	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ADMIN., FINANCIEROS Y EQUIPO	20,000.00	
	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL CON FISDL-PFGL	6,000.00	
0302 Programas e Infraestructura Para el Desarrollo Social - PFGL		\$ 112,664.98	
	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL CON FISDL-PFGL	112,664.98	
TOTAL AREA DE GESTION			\$ 839,664.98

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PLAN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PLAN DE TRABAJO DE AREA: 4-APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO

POLITICA GENERAL INSTITUCIONAL :

Desarrollo economico de la municipalidad con infraestructura base de largo plazo y formacion tecnica vocacional

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL :

Mantener los caminos vecinales y calles de la zona en perfecto funcionamiento de transito ademas de la instalacion de talleres, vocacionales que permitan a las familias mejores oportunidades de desarrollo económico haciendo participes al genero femenino junto a programas de desarrollo agropecuario, agroindustria, turismo y comercio con el apoyo de mecanismos de asocio publico

PRIORIDADES DE LA SIGNACION DE LOS RECURSOS :

OBJETIVOS Y DISTRIBUCION DE RECURSOS POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO

UNIDAD PRESUPUESTARIA / LINEA DE TRABAJO	OBJETIVOS / PROPOSITOS	LINEA T.	UNIDAD. P.
04 Inversion para el Desarrollo Economico			
0401 Programas e Infraestructura Para el Desarrollo Economico		\$ 399,991.72	
	PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES, CNTON. OROMONTIQUE	2,991.72	
	CONFORMACION Y CUNETEADO DE CALLES EN LOS CANTONES DEL MUNICIPIO	200,000.00	
	ADOQUINADO Y CUNETEADO DE LAS PRINCIPALES CALLES EN ZARAGOZA	75,000.00	
	EMPEDRADO FRAGUADO DE CALLE PRINCIPAL EN CANTON CHAMBALA	35,000.00	
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	40,000.00	
	EMPEDRADO Y FRAGUADO CALLE PRINCIPAL, CRUZ II	35,000.00	
	PROGRAMA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	6,000.00	
	PROGRAMAS PARA LA DIVERSIFICACION AGRICOLA	6,000.00	
	PROGRAMAS DE APOYO PRODUCTIVO CON EQUIDAD DE GENERO	6,000.00	
0402 Programas e Infraestructura Para el Desarrollo Social - PFGL		158,740.60	
	PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES, CNTON. OROMONTIQUE	158,740.60	
TOTAL			\$ 558,732.32

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PLAN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

PLAN DE TRABAJO DE AREA: 5-AMORTIZACION DE EMPRESTITOS

POLITICA GENERAL INSTITUCIONAL :

Mantener la solvencia crediticia en el sistema financiero ademas de estar al dia con las obligaciones financieras

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL :

Amortizacion de los pagos a capital e intereses mensualmente y a tiempo de los creditos obtenidos

PRIORIDADES DE LA SIGNACION DE LOS RECURSOS :

OBJETIVOS Y DISTRIBUCION DE RECURSOS POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO

UNIDAD PRESUPUESTARIA / LINEA DE TRABAJO	OBJETIVOS / PROPOSITOS	LINEA T.	UNIDAD. P.
05 Financiamiento Municipal 0501 Amortizacion del Endeudamiento		180,171.96	
TOTAL			\$ 180,171.96

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

AREA DE GESTION: 1 CONDUCCION ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						FODES25%	FOND. PROP.	MONTO	
Area de Gestión	Unidad Presup.	Línea de Trabajo	Fuente de Financia.	Subfuente de Financ.	Objeto Específico				DENOMINACIÓN
1	01	01			51101	Sueldos	26,375.00	36,925.00	\$ 63,300.00
1	01	01			51103	Aguinaldos	5,275.00	-	\$ 5,275.00
1	01	01			51105	Dietas	-	151,200.00	\$ 151,200.00
1	01	01			51107	Bonificaciones, vacaciones	-	-	\$ -
1	01	01			51202	Sueldos por jornal	-	-	\$ -
1	01	01			51401	Por Remuneraciones Permanentes	1,018.92	1,426.49	\$ 2,445.42
1	01	01			51501	Por Remuneraciones Permanentes	6,032.81	8,445.94	\$ 14,478.75
1	01	01			51601	POR PRESTACION SERV.EN EL PAIS	-	15,000.00	\$ 15,000.00
1	01	01			51701	Indemnizaciones al personal permanente	-	4,290.00	\$ 4,290.00
1	01	01			56303	A organismos sin fines de lucro	1,380.22	1,932.31	\$ 3,312.53
1	01	01			54101	Productos Alimenticios para Personas	-	-	\$ -
1	01	01			54104	Productos textiles y vestuarios	25.00	-	\$ 25.00
1	01	01			54105	Productos de papel y Carton	513.80	-	\$ 513.80
1	01	01			54107	Productos quimicos	-	-	\$ -
1	01	01			54109	Llantas y neumaticos	-	-	\$ -
1	01	01			54110	Combustibles y Lubricantes	-	-	\$ -
1	01	01			54111	Minerales no metalicos y productos derivados	-	-	\$ -
1	01	01			54112	Minerales metalicos y productos derivados	-	-	\$ -
1	01	01			54114	Materiales de Oficina	267.27	-	\$ 267.27
1	01	01			54115	Materiales informaticos	678.60	-	\$ 678.60
1	01	01			54116	Libros, textos, utiles de enseñanza y publicaciones	-	-	\$ -
1	01	01			54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	1,800.00	-	\$ 1,800.00
1	01	01			54118	Herramientas, Rep. Y Acces.	-	-	\$ -
1	01	01			54119	Materiales electricos	-	-	\$ -
1	01	01			54199	Bienes de uso y consumo diverso	25.50	-	\$ 25.50
1	01	01			54121	Especies municipales diversas	-	-	\$ -
1	01	01			54201	Servicios de Energia Electrica	-	-	\$ -
1	01	01			54202	Servicios de Agua	500.00	-	\$ 500.00
1	01	01			54203	Servicios de Telecomunicaciones	-	-	\$ -
1	01	01			54204	Servicio de correo	-	-	\$ -
1	01	01			54301	Mant. Y Repar. De Bienes muebles	-	-	\$ -
1	01	01			54302	Mant. Y Repar. De Vehiculos	-	-	\$ -
1	01	01			54303	Mant. Y Repar. De Inmuebles	-	-	\$ -
1	01	01			54304	Transporte, fletes y almacenamiento	-	-	\$ -
1	01	01			54305	Servicios de publicidad	5,000.00	-	\$ 5,000.00
1	01	01			54307	Servicio de Limpieza y Fumig.	-	-	\$ -
1	01	01			54309	Servicios de laboratorio	-	-	\$ -
1	01	01			54310	Servicios de Alimentación	-	-	\$ -
1	01	01			54313	Impresiones, publicacion y reproducciones	-	-	\$ -
1	01	01			54314	Atenciones oficiales	-	-	\$ -
1	01	01			54316	Arrendamiento de bienes muebles	-	-	\$ -
1	01	01			54399	Servicios Gen. Y arrendamientos diversos	5,000.00	-	\$ 5,000.00
1	01	01			54401	Pasajes al interior	-	-	\$ -
1	01	01			54403	Viaticos por comision interna	-	-	\$ -
1	01	01			54404	Viaticos por comision externa	-	-	\$ -
1	01	01			54503	Servicios juridicos	-	-	\$ -
1	01	01			54508	Estudios e investigacion	-	-	\$ -
1	01	01			54599	Consultorias, estudio e investig. Diversas	-	-	\$ -
1	01	01			55302	De instit. Descentralizadas no empres.	-	-	\$ -
1	01	01			55304	De empresas publicas financieras	-	-	\$ -
1	01	01			55599	Impuestos, Tasas y Der. Div.	-	-	\$ -
1	01	01			55602	Primas y gastos de seguros de bienes	-	-	\$ -
1	01	01			55603	Comisiones y gastos bancarios	-	-	\$ -
1	01	01			55799	Gastos diversos	-	-	\$ -
1	01	01			61101	Mobiliarios	160.00	-	\$ 160.00
1	01	01			61102	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	\$ -
1	01	01			61104	Equipos informaticos	24.00	-	\$ 24.00

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

AREA DE GESTION: 1 CONDUCCION ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DENOMINACIÓN	FODES25%	FOND.PROP.	MONTO
Area de Gestión	Unidd Presup.	Línea de Trabajo	Fuente de Financia.	Subfuente de Financ.	Objeto Especifico				
1	01	01			61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	-		\$ -
1	01	01			61108	Herramientas, Rep. Y Acces.	-		\$ -
1	01	01			61199	Bienes muebles diversos	23.00		\$ 23.00
1	01	01			61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	-		\$ -
1	01	01			56201	A organismos sin fines de lucro	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
1	01	01			56303	A organismos sin fines de lucro	\$ 3,600.00		\$ 3,600.00
1	01	01			56304	A personas naturales	\$ -		\$ -
1	01	01			56305	Becas	\$ -		\$ -
TOTAL GASTOS							\$ 63,699.13	\$ 219,219.74	\$ 282,918.87
1	01	02			51101	Sueldos	25,522.50	35,731.50	\$ 61,254.00
1	01	02			51103	Aguinaldos	5,104.50	-	\$ 5,104.50
1	01	02			51105	Dietas	-	-	\$ -
1	01	02			51107	Bonificaciones, vacaciones	-	-	\$ -
1	01	02			51202	Sueldos por jornal	-	-	\$ -
1	01	02			51401	Por Remuneraciones Permanentes	1,768.47	2,475.86	\$ 4,244.33
1	01	02			51501	Por Remuneraciones Permanentes	1,722.77	2,411.88	\$ 4,134.65
1	01	02			51601	Gastos de representacion al interior	-	-	\$ -
1	01	02			51701	Indemnizaciones al personal permanente	-	-	\$ -
1	01	02			54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ -		\$ -
1	01	02			54104	Productos textiles y vestuarios	\$ 150.00		\$ 150.00
1	01	02			54105	Productos de papel y Carton	\$ 1,221.55		\$ 1,221.55
1	01	02			54107	Productos quimicos	\$ -		\$ -
1	01	02			54109	Llantas y neumaticos	\$ -		\$ -
1	01	02			54110	Combustibles y Lubricantes	\$ -		\$ -
1	01	02			54111	Minerales no metalicos y productos derivados	\$ -		\$ -
1	01	02			54112	Minerales metalicos y productos derivados	\$ -		\$ -
1	01	02			54114	Materiales de Oficina	\$ 1,030.34		\$ 1,030.34
1	01	02			54115	Materiales informaticos	\$ 2,430.00		\$ 2,430.00
1	01	02			54116	Libros, textos, utiles de enseñanza y publicaciones	\$ -		\$ -
1	01	02			54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5.00		\$ 5.00
1	01	02			54118	Herramientas, Rep. Y Acces.	\$ 464.00		\$ 464.00
1	01	02			54119	Materiales electricos	\$ -		\$ -
1	01	02			54199	Bienes de uso y consumo diverso	\$ 24.00		\$ 24.00
1	01	02			54121	Especies municipales diversas	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
1	01	02			54201	Servicios de Energia Electrica	\$ -		\$ -
1	01	02			54202	Servicios de Agua	\$ -		\$ -
1	01	02			54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ -		\$ -
1	01	02			54204	Servicio de correo	\$ -		\$ -
1	01	02			54301	Mant. Y Repar. De Bienes muebles	\$ -		\$ -
1	01	02			54302	Mant. Y Repar. De Vehiculos	\$ -		\$ -
1	01	02			54303	Mant. Y Repar. De Inmuebles	\$ -		\$ -
1	01	02			54304	Transporte, fletes y almacenamiento	\$ -		\$ -
1	01	02			54305	Servicios de publicidad	\$ -		\$ -
1	01	02			54307	Servicio de Limpieza y Fumig.	\$ -		\$ -
1	01	02			54309	Servicios de laboratorio	\$ -		\$ -
1	01	02			54310	Servicios de Alimentación	\$ -		\$ -
1	01	02			54313	Impresiones, publicacion y reproducciones	\$ -		\$ -
1	01	02			54314	Atenciones oficiales	\$ -		\$ -
1	01	02			54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ -		\$ -
1	01	02			54399	Servicios Gen. Y arrendamientos diversos	\$ -	7,500.00	\$ 7,500.00
1	01	02			54401	Pasajes al interior	\$ -		\$ -
1	01	02			54403	Viaticos por comision interna	\$ -		\$ -
1	01	02			54404	Viaticos por comision externa	\$ -		\$ -
1	01	02			54503	Servicios juridicos	\$ -		\$ -
1	01	02			54508	Estudios e investigacion	\$ -		\$ -
1	01	02			54599	Consultorias, estudio e investig. Diversas	\$ -		\$ -
1	01	02			55302	De instit. Descentralizadas no empres.	\$ -		\$ -

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

AREA DE GESTION: 1 CONDUCCION ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						FODES25%	FOND.PROP.	MONTO
Area de Gestión	Unidd Presup.	Linea de Trabajo	Fuente de Financia.	Subfuente de Financ.	Objeto Especifico			
1	01	02			55304	\$ -		\$ -
1	01	02			55599	\$ -		\$ -
1	01	02			55602	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
1	01	02			55603	\$ 650.00	\$ 100.00	\$ 750.00
1	01	02			55799	\$ 650.00	\$ 100.00	\$ 750.00
1	01	02			61101	\$ 300.00		\$ 300.00
1	01	02			61102	\$ -		\$ -
1	01	02			61104	\$ 1,709.50		\$ 1,709.50
1	01	02			61105	\$ -		\$ -
1	01	02			61108	\$ -		\$ -
1	01	02			61199	\$ 130.00		\$ 130.00
1	01	02			61403	\$ 1,400.00		\$ 1,400.00
1	01	02			56201			
1	01	02			56303			
1	01	02			56304			
1	01	02			56305			
TOTAL GASTOS						\$ 48,782.63	\$ 48,319.23	\$ 97,101.86
1	01	03			51101	18,693.35	26,170.69	\$ 44,864.04
1	01	03			51103	3,738.67	-	\$ 3,738.67
1	01	03			51105	-	-	\$ -
1	01	03			51107	-	-	\$ -
1	01	03			51202	-	-	\$ -
1	01	03			51401	1,329.14	1,860.80	\$ 3,189.94
1	01	03			51501	1,261.80	1,766.52	\$ 3,028.32
1	01	03			51601	-	-	\$ -
1	01	03			51701	-	-	\$ -
1	01	03			54101	\$ 814.70		\$ 814.70
1	01	03			54104	\$ 275.00		\$ 275.00
1	01	03			54105	\$ 1,022.75		\$ 1,022.75
1	01	03			54107	\$ 529.50		\$ 529.50
1	01	03			54109	\$ -		\$ -
1	01	03			54110	\$ -		\$ -
1	01	03			54111	\$ -		\$ -
1	01	03			54112	\$ -		\$ -
1	01	03			54114	\$ 633.34		\$ 633.34
1	01	03			54115	\$ 3,130.90		\$ 3,130.90
1	01	03			54116	\$ -		\$ -
1	01	03			54117	\$ 6.00		\$ 6.00
1	01	03			54118	\$ 989.50		\$ 989.50
1	01	03			54119	\$ -		\$ -
1	01	03			54199	\$ 2,505.80	1,500.00	\$ 4,005.80
1	01	03			54121	\$ -		\$ -
1	01	03			54201	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00
1	01	03			54202	\$ 6,564.00		\$ 6,564.00
1	01	03			54203	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00
1	01	03			54204	\$ 150.00		\$ 150.00
1	01	03			54301	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
1	01	03			54302	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
1	01	03			54303	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
1	01	03			54304	\$ -		\$ -
1	01	03			54305	\$ -		\$ -
1	01	03			54307	\$ -		\$ -
1	01	03			54309	\$ -		\$ -
1	01	03			54310	\$ -		\$ -
1	01	03			54313	\$ 500.00		\$ 500.00
1	01	03			54314	\$ -		\$ -
1	01	03			54316	\$ -		\$ -
1	01	03			54399	\$ 1,800.00	700.00	\$ 2,500.00
1	01	03			54401	\$ -		\$ -

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

AREA DE GESTION: 1 CONDUCCION ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DENOMINACIÓN	FODES25%	FOND.PROP.	MONTO
Area de Gestión	Unidd.Presup.	Linea de Trabajo	Fuente de Financia.	Subfuente de Financ.	Objeto Especifico				
1	01	03			54403	Viaticos por comision interna	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00
1	01	03			54404	Viaticos por comision externa	\$ -		\$ -
1	01	03			54503	Servicios juridicos	\$ -		\$ -
1	01	03			54508	Estudios e investigacion	\$ -		\$ -
1	01	03			54599	Consultorias, estudio e investig. Diversas	\$ -		\$ -
1	01	03			55302	De instit. Descentralizadas no empres.	\$ -		\$ -
1	01	03			55304	De empresas publicas financieras	\$ -		\$ -
1	01	03			55599	Impuestos, Tasas y Der. Div.	\$ -		\$ -
1	01	03			55602	Primas y gastos de seguros de bienes	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
1	01	03			55603	Comisiones y gastos bancarios	\$ 150.00		\$ 150.00
1	01	03			55799	Gastos diversos	\$ 150.00	350.00	\$ 500.00
1	01	03			61101	Mobiliarios	\$ 3,090.00		\$ 3,090.00
1	01	03			61102	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
1	01	03			61104	Equipos informaticos	\$ 4,717.00		\$ 4,717.00
1	01	03			61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ -		\$ -
1	01	03			61108	Herramientas, Rep. Y Acces.	\$ -		\$ -
1	01	03			61199	Bienes muebles diversos	\$ 2,691.00		\$ 2,691.00
1	01	03			61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 700.00		\$ 700.00
1	01	03			56201	A organismos sin fines de lucro			
1	01	03			56303	A organismos sin fines de lucro			
1	01	03			56304	A personas naturales			
1	01	03			56305	Becas			
TOTAL GASTOS							\$ 89,942.45	\$ 32,348.01	\$ 122,290.46
1	02	01			51101	Sueldos	37,826.70	52,957.38	\$ 90,784.08
1	02	01			51103	Aguinaldos	7,565.34	-	\$ 7,565.34
1	02	01			51105	Dietas	-	-	\$ -
1	02	01			51107	Bonificaciones, vacaciones	-	1,234.75	\$ 1,234.75
1	02	01			51202	Sueldos por jornal	-	4,115.84	\$ 4,115.84
1	02	01			51401	Por Remuneraciones Permanentes	2,837.00	3,971.80	\$ 6,808.81
1	02	01			51501	Por Remuneraciones Permanentes	2,553.30	3,574.62	\$ 6,127.93
1	02	01			51601	Gastos de representacion al interior	-	-	\$ -
1	02	01			51701	Indemnizaciones al personal permanente	-	-	\$ -
1	02	01			54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ -		\$ -
1	02	01			54104	Productos textiles y vestuarios	\$ 750.00		\$ 750.00
1	02	01			54105	Productos de papel y Carton	\$ 3,524.05		\$ 3,524.05
1	02	01			54107	Productos quimicos	\$ 5,087.50		\$ 5,087.50
1	02	01			54109	Llantas y neumaticos	\$ 2,811.60		\$ 2,811.60
1	02	01			54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 3,590.00		\$ 3,590.00
1	02	01			54111	Minerales no metalicos y productos derivados	\$ -		\$ -
1	02	01			54112	Minerales metalicos y productos derivados	\$ -		\$ -
1	02	01			54114	Materiales de Oficina	\$ 773.34		\$ 773.34
1	02	01			54115	Materiales informaticos	\$ 2,554.40		\$ 2,554.40
1	02	01			54116	Libros, textos, utiles de enseñanza y publicaciones	\$ -		\$ -
1	02	01			54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 331.25		\$ 331.25
1	02	01			54118	Herramientas, Rep. Y Acces.	\$ 6,921.60	1,200.00	\$ 8,121.60
1	02	01			54119	Materiales electricos	\$ 9,335.00	1,500.00	\$ 10,835.00
1	02	01			54199	Bienes de uso y consumo diverso	\$ 5,491.84	1,500.00	\$ 6,991.84
1	02	01			54121	Especies municipales diversas	\$ -		\$ -
1	02	01			54201	Servicios de Energia Electrica	\$ -		\$ -
1	02	01			54202	Servicios de Agua	\$ -		\$ -
1	02	01			54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ -		\$ -
1	02	01			54204	Servicio de correo	\$ -		\$ -
1	02	01			54301	Mant. Y Repar. De Bienes muebles	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
1	02	01			54302	Mant. Y Repar. De Vehiculos	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
1	02	01			54303	Mant. Y Repar. De Inmuebles	\$ -		\$ -
1	02	01			54304	Transporte, fletes y almacenamiento	\$ -		\$ -
1	02	01			54305	Servicios de publicidad	\$ -		\$ -
1	02	01			54307	Servicio de Limpieza y Fumig.	\$ -		\$ -
1	02	01			54309	Servicios de laboratorio	\$ -		\$ -
1	02	01			54310	Servicios de Alimentación	\$ -		\$ -

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
AREA DE GESTION: 1 CONDUCCION ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DENOMINACIÓN	FODES25%	FOND.PROP.	MONTO
Area de Gestión	Unidd Presup.	Linea de Trabajo	Fuente de Financia.	Subfuente de Financ.	Objeto Especifico				
1	02	01			54313	Impresiones, publicacion y reproducciones	\$ -		\$ -
1	02	01			54314	Atenciones oficiales	\$ -		\$ -
1	02	01			54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ -		\$ -
1	02	01			54399	Servicios Gen. Y arrendamientos diversos	\$ -		\$ -
1	02	01			54401	Pasajes al interior	\$ -		\$ -
1	02	01			54403	Viaticos por comision interna	\$ -		\$ -
1	02	01			54404	Viaticos por comision externa	\$ -		\$ -
1	02	01			54503	Servicios juridicos	\$ 6,600.00		\$ 6,600.00
1	02	01			54508	Estudios e investigacion	\$ -		\$ -
1	02	01			54599	Consultorias, estudio e investig. Diversas	\$ -		\$ -
1	02	01			55302	De instit. Descentralizadas no empres.	\$ -		\$ -
1	02	01			55304	De empresas publicas financieras	\$ -		\$ -
1	02	01			55599	Impuestos, Tasas y Der. Div.	\$ -		\$ -
1	02	01			55602	Primas y gastos de seguros de bienes	\$ -		\$ -
1	02	01			55603	Comisiones y gastos bancarios	\$ -		\$ -
1	02	01			55799	Gastos diversos	\$ -		\$ -
1	02	01			61101	Mobiliarios	\$ 450.00		\$ 450.00
1	02	01			61102	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -		\$ -
1	02	01			61104	Equipos informaticos	\$ 3,481.00		\$ 3,481.00
1	02	01			61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ -		\$ -
1	02	01			61108	Herramientas, Rep. Y Acces.	\$ -		\$ -
1	02	01			61199	Bienes muebles diversos	\$ 4,800.00	2,500.00	\$ 7,300.00
1	02	01			61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00
1	02	01			56201	A organizmos sin fines de lucro			
1	02	01			56303	A organizmos sin fines de lucro			
1	02	01			56304	A personas naturales			
1	02	01			56305	Becas			
TOTAL GASTOS							\$ 114,783.92	\$ 72,554.40	\$ 187,338.32
1	02	02			51101	Sueldos	45,308.35	63,431.69	\$ 108,740.04
1	02	02			51103	Aguinaldos	9,061.67	-	\$ 9,061.67
1	02	02			51105	Dietas	-	-	\$ -
1	02	02			51107	Bonificaciones, vacaciones	-	1,155.00	\$ 1,155.00
1	02	02			51202	Sueldos por jornal	-	3,850.00	\$ 3,850.00
1	02	02			51401	Por Remuneraciones Permanentes	3,398.13	4,757.38	\$ 8,155.50
1	02	02			51501	Por Remuneraciones Permanentes	3,058.31	4,281.64	\$ 7,339.95
1	02	02			51601	Gastos de representacion al interior	-	-	\$ -
1	02	02			51701	Indemnizaciones al personal permanente	-	-	\$ -
1	02	02			54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 1,200.00	5,000.00	\$ 6,200.00
1	02	02			54104	Productos textiles y vestuarios	\$ 1,625.00		\$ 1,625.00
1	02	02			54105	Productos de papel y Carton	\$ 1,772.36		\$ 1,772.36
1	02	02			54107	Productos quimicos	\$ 12.00		\$ 12.00
1	02	02			54109	Llantas y neumaticos	\$ 974.64		\$ 974.64
1	02	02			54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 2,754.00		\$ 2,754.00
1	02	02			54111	Minerales no metalicos y productos derivados	\$ -		\$ -
1	02	02			54112	Minerales metalicos y productos derivados	\$ -		\$ -
1	02	02			54114	Materiales de Oficina	\$ 976.42		\$ 976.42
1	02	02			54115	Materiales informaticos	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
1	02	02			54116	Libros, textos, utiles de enseñanza y publicaciones	\$ -		\$ -
1	02	02			54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 10,120.50		\$ 10,120.50
1	02	02			54118	Herramientas, Rep. Y Acces.	\$ 1,521.50	2,500.00	\$ 4,021.50
1	02	02			54119	Materiales electricos	\$ 5.00		\$ 5.00
1	02	02			54199	Bienes de uso y consumo diverso	\$ 2,029.89	2,500.00	\$ 4,529.89
1	02	02			54121	Especies municipales diversas	\$ -		\$ -
1	02	02			54201	Servicios de Energia Electrica	\$ -		\$ -
1	02	02			54202	Servicios de Agua	\$ 1,125.00		\$ 1,125.00
1	02	02			54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ -		\$ -
1	02	02			54204	Servicio de correo	\$ -		\$ -
1	02	02			54301	Mant. Y Repar. De Bienes muebles	\$ -		\$ -
1	02	02			54302	Mant. Y Repar. De Vehiculos	\$ 1,400.00		\$ 1,400.00
1	02	02			54303	Mant. Y Repar. De Inmuebles	\$ -		\$ -

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

AREA DE GESTION: 1 CONDUCCION ADMINISTRATIVA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						FODES25%	FOND. PROP.	MONTO	
Area de Gestión	Unidd Presup.	Linea de Trabajo	Fuente de Financia.	Subfuente de Financ.	Objeto Especifico				DENOMINACIÓN
1	02	02			54304	Transporte, fletes y almacenamiento	\$ 300.00	3,000.00	\$ 3,300.00
1	02	02			54305	Servicios de publicidad	\$ -		\$ -
1	02	02			54307	Servicio de Limpieza y Fumig.	\$ -		\$ -
1	02	02			54309	Servicios de laboratorio	\$ -		\$ -
1	02	02			54310	Servicios de Alimentación	\$ -		\$ -
1	02	02			54313	Impresiones, publicacion y reproducciones	\$ -		\$ -
1	02	02			54314	Atenciones oficiales	\$ -		\$ -
1	02	02			54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ -		\$ -
1	02	02			54399	Servicios Gen. Y arrendamientos diversos	\$ 960.00		\$ 960.00
1	02	02			54401	Pasajes al interior	\$ -		\$ -
1	02	02			54403	Viaticos por comision interna	\$ -		\$ -
1	02	02			54404	Viaticos por comision externa	\$ -		\$ -
1	02	02			54503	Servicios juridicos	\$ -		\$ -
1	02	02			54508	Estudios e investigacion	\$ -		\$ -
1	02	02			54599	Consultorias, estudio e investig. Diversas	\$ -		\$ -
1	02	02			55302	De instit. Descentralizadas no empres.	\$ -		\$ -
1	02	02			55304	De empresas publicas financieras	\$ -		\$ -
1	02	02			55599	Impuestos, Tasas y Der. Div.	\$ -		\$ -
1	02	02			55602	Primas y gastos de seguros de bienes	\$ -		\$ -
1	02	02			55603	Comisiones y gastos bancarios	\$ -		\$ -
1	02	02			55799	Gastos diversos	\$ -		\$ -
1	02	02			61101	Mobiliarios	\$ 2,085.00		\$ 2,085.00
1	02	02			61102	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -		\$ -
1	02	02			61104	Equipos informaticos	\$ 2,188.00		\$ 2,188.00
1	02	02			61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ -		\$ -
1	02	02			61108	Herramientas, Rep. Y Acces.	\$ -		\$ -
1	02	02			61199	Bienes muebles diversos	\$ 6,790.00		\$ 6,790.00
1	02	02			61403	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 700.00		\$ 700.00
1	02	02			56201	A organismos sin fines de lucro		\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
1	02	02			56303	A organismos sin fines de lucro		\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
1	02	02			56304	A personas naturales		\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2	02	02			56305	Becas		\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS							\$ 102,365.77	\$ 127,475.71	\$ 229,841.48
TOTAL							\$ 419,573.91	\$ 499,917.09	\$ 919,491.00

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSION POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

AREA DE GESTION: 3 DESARROLLO SOCIAL Y 4 APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DENOMINACIÓN	FODES75%	FISDL	FONDOS PROPIOS	MONTO
Area de Gestión	Unidd Presupuestaria	Línea de Trabajo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Objeto Especifico					
3	03	01			54119	Materiales electricos	35,000.00	0.00	0.00	\$ 35,000.00
	03	01			54199	Bienes de uso y consumo diverso	45,000.00	0.00	0.00	\$ 45,000.00
3	03	01			54201	Servicios de Energia Electrica	70,000.00	0.00	50,000.00	\$ 120,000.00
3	03	01			54399	Servicios Gen. Y arrendamientos diversos	183,000.00	0.00	0.00	\$ 183,000.00
3	03	01			56201	A organismos sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	01			56303	A organismos sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	01			56304	a personas naturales	0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	01			56305	Becas	25,000.00	0.00	0.00	\$ 25,000.00
3	03	01			61104	Equipo informatico	0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	01			61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSI	35,000.00	0.00	0.00	\$ 35,000.00
3	03	01			61601	VIALES	0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	01			61602	DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	75,000.00	0.00	0.00	\$ 75,000.00
3	03	01			61603	DE EDUCACION Y RECREACION	73,000.00	0.00	0.00	\$ 73,000.00
3	03	01			61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	01			61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA	6,000.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	01			61699	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA	130,000.00	0.00	0.00	\$ 130,000.00
3	03	01					0.00	0.00	0.00	\$ -
						(9) TOTAL GASTOS	677,000.00	-	50,000.00	\$ 721,000.00
3	03	02					0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	02			54399	DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.00	112,664.98	0.00	\$ 112,664.98
3	03	02			61699	DE EDUCACION Y RECREACION	0.00	0.00	0.00	\$ -
3	03	02					0.00	0.00	0.00	\$ -
						(9) TOTAL GASTOS	-	112,664.98	-	\$ 112,664.98
4	04	01					0.00		0.00	\$ -
4	04	01			61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSI	0.00		0.00	\$ -
4	04	01			54199	Productos diversos	10,000.00		2,000.00	\$ 12,000.00
4	04	01			54399	SERVICIOS GENERALES Y ARREND. DIVE	5,000.00		1,000.00	\$ 6,000.00
4	04	01			61601	VIALES	385,000.00		0.00	\$ 385,000.00
4	04	01			61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA	2,991.72		0.00	\$ 2,991.72
4	04	01					0.00		0.00	\$ -
						(9) TOTAL GASTOS	402,991.72	-	3,000.00	\$ 405,991.72
4	04	02					0.00	0.00	0.00	\$ -
4	04	02			54399	DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	\$ -
4	04	02			61601	DE EDUCACION Y RECREACION	0.00	158,740.60	0.00	\$ 158,740.60
4	04	02					0.00	0.00	0.00	\$ -
						(9) TOTAL GASTOS	-	158,740.60	-	\$ 158,740.60
						TOTAL INVERSION	1,079,991.72	271,405.58	53,000.00	\$ 1,398,397.30

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
 PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
 AÑO 2015
 (En Dolares de los Estados Unidos de América)

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE AMORTIZACION DE DEUDA POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
 AREA DE GESTION: 5 DEUDA PUBLICA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DENOMINACIÓN	FODES75%	PRESTAMOS	MONTO
Area de Gestión	Unidd Presupuestaria	Línea de Trabajo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	Objeto Especifico				
5	05	01			55302	Comisiones	-		\$ -
5	05	01			55304	Cancelación de intereses de la deuda	44,476.50		\$ 44,476.50
5	05	01			71304	Amortización de capital	135,695.46		\$ 135,695.46
									\$ -
									\$ -
(9) TOTAL GASTOS							180,171.96	-	\$ 180,171.96

\$ -

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA
PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION
AÑO 2015
(En Dolares de los Estados Unidos de America)

Anexo 4

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA POR DEPARTAMENTO O SERVICIO

Area de Gestión	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Centro de Responsabilidad
CONDUCCION ADMINISTRATIVA			
	01	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
	01 01	Direccion y Administracion Superior	
		010101	Despacho del Alcalde y Concejo Municipal
		010102	Recepcion
		010103	Secretaria
		010104	Sindicatura
		010105	Auditoria Interna
	01 02	Administracion Financiera y Tributaria	
		010201	Catastro
		010202	Cuenta Corriente
		010203	Recuperacion de Mora
		010204	Tesoreria
		010205	Contabilidad
	01 03	Unidades de Administracion de Apoyo	
		010301	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones - UACI
		010302	Mtto. Informatico
		010303	Recursos Humanos
		010304	Servicios Generales Internos
1	02	SERVICIOS MUNICIPALES	
	02 01	Servicios Municipales a Contribuyentes	
		020101	Mantenimiento de servicios públicos
		020102	Alumbrado Publico
		020103	Aseo publico
		020104	Pavimentacion
		020105	Mercados
		020106	Cementerio
		020107	Ciber Cafe
		020108	Centro de Convenciones
		020109	Registro del Estado Familiar
	02 02	Servicios Municipales Publicos	
		020201	Medio Ambiente
		020202	Proyeccion social
		020203	Comunicaciones
		020204	Cuerpo de Agentes Municipales - CAM
		020205	Escuelas
		020206	Estadio Municipal
		020207	Polideportivo
		020208	Unidad de equidad de genero
		020209	Unidad de prevencion de la violencia
		020210	Mantenimiento de caminos vecinales
3	DESARROLLO SOCIAL		
	03	INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
	03 01	Programas e Infraestructuras para el Desarrollo Social	
	03 02	Programas e Infraestructuras para el Desarrollo Social - FISDL PFGL	
4	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO		
	04	INVERSION PARA EL APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	
	04 01	Programas e Infraestructuras para el Apoyo al Desarrollo Economico	
	04 02	Programas e Infraestructuras para el Apoyo al Desarrollo Economico FISDL-PFGL	
5	DEUDA PUBLICA		
	05	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	
	05 01	Amortizacion de la Deuda en el Sistema Financiero	

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- Las presentes disposiciones generales constituyen las normas complementarias, reglamentarias, explicativas para la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como los anexos respectivos las cuales serán aplicables a todas las operaciones originadas por la ejecución del presupuesto del Fondo Municipal.

Si hubiere contradicción entre cualquier Ordenanza o Reglamento Municipal y las presentes disposiciones Generales, se aplicarán estas últimas como regulación específicas.

C A P I T U L O I

LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Presupuesto a base del devengado

Art. 2.- El presente Presupuesto deberá ejecutarse estrictamente a base de obligaciones, es decir que solo se afectará con los ingresos por percibir y con los compromisos de pago legalmente adquiridos.

De los Créditos Presupuestados

Art. 3.- Todo compromiso legalmente adquirido disminuye en un crédito presupuestado, por lo tanto, no se podrá incurrir en alguno sin afectar un Crédito Presupuestado; tampoco deberá utilizarse pagos de una cuenta de asignación que estuviere agotada.

De la administración de los Créditos Presupuestados

Art. 4.- Los Créditos Presupuestados se administrarán con orden y economía no deberán comprometerse sin la medida estrictamente necesaria, para obtener un funcionamiento ordenado y económico de la administración Municipal.

Utilización de las Asignaciones

Art. 5.- Las asignaciones deberán ser utilizadas, en la forma que la haya aprobado el Concejo Municipal, cada asignación deberá estar disponible solo durante el ejercicio

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA, SAN MIGUEL

Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal por Áreas de Gestión 2015

fiscal a la que corresponde y se utilizará únicamente para los propósitos y hasta por la cantidad indicada, excepto cuando la asignación haya sido aumentada por transferencias legalmente aprobadas.

De los Gastos Fijos

Art. 6.- Para los efectos de la ejecución y control de este presupuesto, se entenderán, por los gastos fijos aquellos que se pagan por duodécimas partes, correspondiendo una parte a cada mes, tales como: sueldos de empleados permanentes, Dietas, pagos de AFP, ISSS, INPEP, IPSFA, gastos de representación del Alcalde, Contribuciones por cuotas fijas, Cuotas de Deudas fijas, pago de servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable y alcantarillados, servicio de telecomunicaciones, correo electrónico, Internet, etc.

C A P I T U L O I I

OPERACIONES DE TESORERIA

Del Fondo Circulante

Art. 7.- Con el fin de realizar operaciones de menor cuantía y en calidad de urgencia se asignaran montos (de \$0.01 hasta \$200.00) con niveles de autorización así: de \$ 0.01 hasta \$200.00 el Alcalde Municipal; manteniéndose un Fondo Circulante hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,500.00), que se podrá utilizar para realizar entre otros los pagos siguientes:

- 1.- La compra de Papelería y artículos de escritorio.
- 2.- Artículos sanitarios y domésticos.
- 3.- Pago de viáticos y transporte. De los viáticos, el personal tendrán derecho al 100% cuando la actividad a desarrollarse tenga que realizar 2 tiempos de comida durante el día o cuando la actividad asignada así lo amerite, estos deberán ser autorizados por el Jefe inmediato superior o encargado del área.
- 4.- Subsidios a funcionarios, empleados y trabajadores Municipales, para asistencia medico-hospitalarios; subsidios para funerales de funcionarios empleados y trabajadores Municipales así como a los familiares que estos designen y que según la ley estén comprendidos como sus beneficiarios directos (padres, hijos y cónyuges).
- 5.- Reparación y mantenimiento de equipo mobiliario y enseres de oficina.
- 6.- Pago de servicios telefónicos, agua, energía eléctrica, en casos especiales.
- 7.- Gastos Bancarios como compra de chequeras, pago de certificación de cheques, etc.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA, SAN MIGUEL

Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal por Áreas de Gestión 2015

8.- Donaciones y contribuciones eventuales a instituciones de carácter público o social cuyo monto no exceda al límite establecido

El Fondo Circulante de caja chica, se formara durante el mes de enero y se liquidara al final del ejercicio fiscal, o cuando el caso lo amerite.

Los reintegros del Fondo Circulante de caja chica por pagos efectuados se harán por lo menos cada mes por previa autorización correspondiente, es decir cuantas veces sea necesario.

El encargado del Fondo Circulante de caja chica, podrá hacer pago de gastos señalados en el inciso primero de este artículo, contra recibos o facturas firmadas por los recibientes y autorizadas con el "páguese" del ordenador de pagos que designe el concejo, para tramitar los reintegros del fondo circulante de Caja Chica se requiere que la Municipalidad autorice la erogación conforme al artículo 91 de Código Municipal. Podrán anticiparse sumas por viáticos y pagos de transporte, con autorización escrita del Señor Alcalde Municipal, mediante Vales de Caja, las liquidaciones de tales anticipos deberán hacerlas los beneficiarios inmediatamente al regreso de la comisión oficial finalizada y contra facturas o recibos legalmente establecidos, si la comisión se prolongase por mas de quince días, dichas liquidaciones se harán en periodos mas cortos, a manera, que el fondo circulante de caja Chica tenga disponibilidad para atender los demás servicios.

Facultad de hacer descuentos

Art. 8.- Se faculta al señor Alcalde Municipal para que ordene descuentos a funcionarios, empleados o trabajadores Municipales por la perdida de herramientas, materiales y demás bienes muebles del municipio así como por daños ocasionados a bienes de propiedad Municipal, cuando dicha perdida se encuentre claramente atribuida a empleados o responsables de su manejo. El descuento se hará en proporción a la remuneración respectiva, hasta el veinte por ciento (20%) sobre dicha remuneración y de acuerdo al precio del bien perdido o deteriorado. También se faculta al señor Alcalde Municipal, para ordenar descuentos a Funcionarios, Empleados o trabajadores Municipales, por concepto de impuestos, tasas servicios, multas, derechos, contribuciones que adeuden al Municipio, reparos o cualquier otras responsabilidades derivadas del manejo de fondos, valores especies y otros bienes municipales o por anticipos otorgados y sueldos percibidos indebidamente, siempre en una porción que no exceda del veinte por ciento sobre la respectiva remuneración.

Legalización y pagos anticipados

Art.9.- Se faculta al señor alcalde Municipal autorizar cada mes que el Tesorero cancele los sueldos de los funcionarios y empleados de la Administración Municipal hasta diez días hábiles de anticipación a su fecha de su vencimientos, cuando lo permitan las condiciones económicas del Municipio, se podrá anticipar la legalización respectiva hasta quince días hábiles a su vencimiento.

C A P I T U L O I I I

RELACIONADOS CON EL PERSONAL

De los nombramientos y licencias

Art. 10 El concejo Municipal podrá nombrar el personal que considere idóneo para cada cargo, según la ley de la carrera administrativa o por contrato para un plazo eventual o servicios profesionales; podrá además conceder licencias con o sin goce de sueldo a los funcionarios empleados y trabajadores municipales que lo soliciten. Todo nombramiento deberá quedar debidamente asentado en acta respectiva y deberá ser aprobado en reunión de concejo, igual tratamiento deberá darse a las licencias que se concedan.

Nombramiento de personas que deban rendir fianza

Art. 11.- Los acuerdos de nombramientos de personas a quienes se les haya encomendado el manejo de fondos y otros bienes municipales así como aquellos que deben liquidar impuestos, tasas derechos y contribuciones para cuyo desempeño sea necesario rendir fianza, deberán indicar con toda claridad además del título de la plaza que indica el presupuesto municipal, las funciones específicas que desempeñara la persona nombrada y la obligación que tiene de caucionar.

Asistencia De Personal

Art. 12.- La atención de los usuarios de los servicios Municipales será de lunes a viernes, en dos jornadas diarias, la primera de las ocho horas a las doce horas meridianos y la segunda de las trece horas a las dieciséis horas

Privilegios otorgados a Empleados que estudian

Art. 13.- Podrá concederse permiso para que se ausenten de sus labores durante el ciclo lectivo o por un lapso de dos horas diarias a aquellos empleados que sean estudiantes de cualquiera de las facultades de las Universidades o instituciones de enseñanza técnica, en caso de considerarse necesario se solicitará al interesado se compruebe dicha calidad con una constancia o certificación expedida por la Universidad respectiva en la que consten los horarios de clase de las materias inscritas.

De la toma de posesión y Cesantía de los Empleados

Art. 14.- Se entenderá que una persona ha tomado posesión de su cargo, cuando asuma los deberes y

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA, SAN MIGUEL

Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal por Áreas de Gestión 2015

responsabilidades del mismo y que deja de ocuparlo en el momento en que cesa de cumplir estos; Ninguna persona tomará posesión de su cargo si no ha sido nombrada o contratada formalmente

Fecha desde la cual y hasta que un Empleado devenga sueldo

Art.15.- Por regla general, el empleado devengara el sueldo asignado a su cargo desde el día en que tome posesión de él y continuará devengándolo hasta que deje de ocuparlo.

Asuetos, Vacaciones ó Licencias

Art. 16.- Los funcionarios y Empleados Municipales gozaran de los asuetos, vacaciones y licencias en la forma establecida por la Ley de asueto, vacaciones y licencias de los empleados Públicos y Municipales; así como también el día del Empleado Municipal y de los días de asueto vacaciones y licencias que en curso del año acordó la Municipalidad por circunstancias especiales. Aquellos Empleados que por circunstancias de trabajo no puedan gozar de vacación en los periodos señalados, gozaran de quince días de vacación anual renumerada, por cada año de servicio. Esta vacación no podrá comprenderse dinero y la obligación de la Municipalidad de concederle corresponde la obligación del trabajador de gozarlas.

Viáticos y Pasajes

Art. 17.- Tendrán derecho a reconociendo y pago de viáticos y pasajes todos los funcionarios, empleados y trabajadores municipales así como aquellas personas que deban realizar tareas encomendadas por la Alcaldía, debiendo fijárseles la cuota necesaria para sufragar gastos de alimentación, alojamiento y transporte. Igualmente se le reconocerán y se les serán cubiertos gastos de representación del Alcalde Municipal y viáticos para el Síndico y Regidores Municipales.

Subsidios por Enfermedad, Maternidad y funerales

Art. 18.- Se podrá prestar ayuda económica a los funcionarios, empleados y trabajadores municipales a efecto de que se les proporcione servicios médicos y hospitalarios, siempre que la atención de su dolencia requiera hospitalización toda vez que los servicios mencionados no le sean prestados por el instituto Salvadoreño del Seguro Social.

También se podrá autorizar subsidios para funerales de las personas que fallezcan cuando se encuentren prestando sus servicios a la Municipalidad y como ayuda económica cuando el fallecido sea alguno de los parientes que tengan señalados como sus dependientes o beneficiarios, cuando el en caso el fallecido sea el empleado o los hijos de este tendrán derecho al 100% del ultimo salario devengado en el mes.

Referido a lo anterior el subsidio será hasta el 50% de la renumeración mensual que los empleados, funcionarios y trabajadores municipales se encuentran devengando a la fecha de su fallecimiento.

C A P I T U L O I V

RELACIONADAS CON EL CONCEJO MUNICIPAL

Remuneraciones

Art. 19.- El Alcalde y Secretario Municipal, recibirán una remuneración mensual.

Dietas

Art. 20.- Los regidores Municipales, titulares o suplentes que asistan a las sesiones para las que fueron convocados, tendrán derecho al cobro de dietas cuyo monto establecerán en acuerdo Municipal, en la primera reunión ordinaria del presente ejercicio y se les pagará por cada sesión a la que asistan, pero no podrán cobrar mas del valor de cuatro sesiones en el mismo mes, aunque el numero de sesiones realizadas sea mayor.

Para tener derecho al cobro de dieta, es preciso que cada miembro del concejo permanezca todo el tiempo que dure la sesión correspondiente, en caso que un regidor sustituya al señor Alcalde en funciones y hubiere cobrado sueldo como tal, quedara exento de dietas durante el tiempo que funja como Alcalde Interino. El sindico cobrara dieta preferencial por mes y no por sesión.

Viáticos y transporte

Art. 21.- Los Regidores y el Sindico tendrán derecho, además, del pago de viáticos y transporte cuando viajen en comisión oficial dentro o fuera del territorio Nacional.

Gastos de Representación

Art. 22.- En vista del incremento de las actividades y reuniones a las que debe asistir el Alcalde Municipal además de la gran importancia que posee dichas reuniones se establecen los gastos de Representación para este, los cuales ascenderán de la suma de \$1,250.00 mensual.

En caso de que el Alcalde Municipal viaje en comisión Oficial fuera del territorio Nacional se le reconocerán los gastos de Representación que cubran los costos de transporte, alimentación y alojamiento necesarios, además de la suma mensual que se menciona en los incisos anteriores.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA, SAN MIGUEL

Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal por Áreas de Gestión 2015

Art. 23.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día primero de enero de dos mil catorce.

F: _____
Lorenzo Saúl Rivas
Alcalde Municipal

F: _____
José Rodolfo Villalobos
Síndico Municipal

F: _____
Roger Merlos
Primer Regidor Propietario

F: _____
Fredis Leodan Díaz Galeas
Segundo Regidor Propietario

F: _____
Roque Neftaly Martínez Peña
Tercer Regidor Propietario

F: _____
María Concepción Sagastizado
Cuarto Regidor Propietario

F: _____
Felix Humberto González Coto
Quinto Regidor Propietario

F: _____
Nelson Bartolomé Granados Machado
Sexto Regidor Propietario

F: _____
José Luis González
Séptimo Regidor Propietario

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAMECA, SAN MIGUEL

Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal por Áreas de Gestión 2015

F: _____
Rosa Maria Hernandez Flores
Octavo Regidor en Funciones

F: _____
José Aristides Martinez Ulloa
Segundo Regidor Suplente

F: _____
Marcelo Adolfo Chávez Ulloa
Tercer Regidor Suplente

F: _____
Guillermo Efraín García Rodríguez
Cuarto Regidor Suplente

F: _____
Olga Jacqueline Lemus
Secretaria Municipal